INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Señores

Accionistas de la Compañía VIAJES GALANAUTICA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a la disposición del Art. 274 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el RO 44 del 13 de octubre de 1992, cúmpleme informar sobre las operaciones sociales y económicas ejecutadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2015, el mismo que se resume en los siguientes términos: He tenido la oportunidad de intervenir en la empresa en calidad de Comisario, habiendo comprobado que el desenvolvimiento de la administración ha sido correcto en todos los aspectos tanto legal, estatutaria como también se ha cumplido con las disposiciones dadas por el Directorio.

Es importante destacar la colaboración de la Administración, facilitando la documentación necesaria para la elaboración de los informes respectivos, demostrando que los archivos de las Juntas de Accionistas se encuentran foliados, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los documentos y libros de contabilidad, que se llevan bajo procedimientos, principios de general aceptación y normas internacionales de información financiera.

En mi opinión los administradores de la compañía legalmente establecidos, han dado fiel cumplimiento a las normas legales vigente durante el ejercicio económico 2015, así como también a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y aquellas emanadas de las resoluciones del órgano regulador de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas.

Los saldos de las cuentas principales son las siguientes:

TOTAL DE ACTIVOS	USD	812
TOTAL DE PASIVOS	USD	622,186
PATRIMONIO	USD	-621,372
UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD	812

Por lo expresado, en los estados financieros, se presenta razonablemente la situación financiera y económica de la compañía VIAJES GALANAUTICA S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones sus cambios patrimoniales y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo la continuidad de la compañía como una empresa en marcha dependerá de la Administración de mantenerla operativamente activa.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Quito 29 de junio del 2016

Atentamente,

Felipe Toledo Carrión

COMISARIO PRINCIPAL